petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 165 /10

Asunción, 17 de Marzo de 2010

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA EL ALQUILER DEL PISO 14 DEL EDIFICIO CENTRO FINANCIERO.

VISTO: El Dictamen UOC 011/10, de fecha 10.03.10 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), y

CONSIDERANDO: Que, la contratación para el Alquiler del Piso 14, del Edificio Centro Financiero fue incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010, con el N° 156770, y bajo la modalidad de Locación de Inmuebles, de conformidad con el Artículo 2º de la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

Que, según Dictamen UOC 011/10, ya citado, se expone los fundamentos que acreditan el Procedimiento para la Locación de Inmueble "Alquiler del Piso 14 del Edificio Centro Financiero";

Que el procedimiento utilizado se ajusta a lo que determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05 y la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

Que la Dirección Jurídica por Nota Interna DJU/DCL/021/2010, del 12.03.10, informa que sin entrar a considerar los aspectos técnicos y financieros respectivamente, los fundamentos invocados por la U.O.C. son atendibles y bien pueden ajustarse a las exigencias legales establecidas para hacer viable a un procedimiento de contratación de esta naturaleza; por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar el llamado de Locación de Inmuebles para el "Alquiler del Piso 14 del Edificio Centro Financiero", conforme a las normativas vigentes.

Art. 2º.- Remitir copia de esta Resolución y de sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21.909/03 y Nº 5174/05.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Firmado:

ING. JUAN A. GONZÁLEZ M.
Presidente
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR ·

COPIA FIEL A LA O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.

MANUEL DOS SANTOS
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS · SECRETARIA GENERAL · PETROPAR